

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL FOMENTO DE LA INSERCIÓN LABORAL, INNOVACIÓN SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO EN LA CIUDAD DE ALICANTE. AÑO 2025

ANEXO I. FICHA PROYECTO

MODALIDAD A

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	
Nombre de la entidad	
Domicilio de la actividad	
Correo electrónico	Teléfono
Dirección a efectos de notificaciones (en caso de ser distinta a la anterior)	
Nombre del proyecto	
Responsable del proyecto por parte de la entidad beneficiaria. Nombre y apellidos.	
Correo electrónico	Teléfono

2. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA O PROYECTO

2.1. Nombre del proyecto

2.2. Ámbito de actuación en relación a los objetivos del Plan de Empleo Joven de la ciudad de Alicante

Marque aquél o aquellos ítem/s que más se ajusta/n a la naturaleza de su proyecto.

☐	Objetivo 1	Contribuir a mejorar la empleabilidad de los jóvenes
☐	Objetivo 2	Aumentar la calidad y la estabilidad del empleo joven
☐	Objetivo 3	Promover la igualdad de oportunidades
☐	Objetivo 4	Fomentar el espíritu emprendedor

2.3. Descripción del proyecto

Fundamentación: especifique de forma esquemática las características de la iniciativa, motivando las razones por las que se quiere realizar y la situación que trata de paliar.

2.4. Objetivos generales y específicos

2.5. Características de la población a la que va dirigido el proyecto (especificar las características de la población beneficiaria del proyecto según el tramo de edad al que va dirigido)

☐

☐

☐

2.6. Actividades más relevantes.

A) ATENCIONES INDIVIDUALES. Breve descripción, lugar de realización y duración estimada.	CALENDARIO		PRESENCIALES (P) / ON LINE (O)	TIPOLOGÍA DE ACTIVIDAD	Nº USUARIOS PREVISTOS	Nº DE HORAS DE ATENCIÓN POR USUARIO (PROMEDIO)	Nº DE PROFESIONALES IMPLICADOS
	Inicio	Fin					
			P ☐ O ☐				
			P ☐ O ☐				
			P ☐ O ☐				
Totales							

B) ATENCIONES GRUPALES Breve descripción, lugar de realización y duración estimada.	CALENDARIO		PRESENCIALES (P) / ON LINE (O)	TIPOLOGÍA DE ACTIVIDAD	Nº USUARIOS PREVISTOS	Nº DE HORAS DE ATENCIÓN POR USUARIO (PROMEDIO)	Nº DE PROFESIONALES IMPLICADOS
	Inicio	Fin					
			P ☐ O ☐				
			P ☐ O ☐				
			P ☐ O ☐				
Totales							

3. METODOLOGÍA. Resume la metodología de trabajo para desarrollar el proyecto

4. COORDINACIÓN CON OTRAS ENTIDADES O CON OTROS SERVICIOS MUNICIPALES Y/O PÚBLICOS.

5. RECURSOS

5.1. Recursos humanos y profesionales

	Nº	FUNCIONES Y PERFIL PROFESIONAL(TITULACIÓN)
PROFESIONALES PARTICIPANTES EN EL PROYECTO CON JORNADA COMPLETA.		
	Nº Y % DE LA JORNADA	FUNCIONES Y PERFIL PROFESIONAL
Nº DE PROFESIONALES PARTICIPANTES EN EL PROYECTO A JORNADA PARCIAL		
	Nº Y % DE LA JORNADA	FUNCIONES Y PERFIL PROFESIONAL
Nº DE PROFESIONALES VOLUNTARIOS PARTICIPANTES EN EL PROYECTO A JORNADA PARCIAL		

5.2. Soporte técnico aportado por la entidad. Breve descripción de los recursos técnicos, de asesoramiento, formativo, informativo. De los recursos materiales como materiales fungibles, equipos informáticos... e infraestructuras como locales, instalaciones, equipamientos, etc QUE APORTA LA ENTIDAD A ESTE PROYECTO.

6. RESULTADOS QUE SE ESPERA OBTENER

6.1.En relación a las habilidades y competencias

MEJORA DE HABILIDADES	N.º USUARIOS	TIPO DE MEJORA
MEJORA DE COMPETENCIAS LABORALES	N.º USUARIOS	TIPO DE MEJORA

6.2. En relación a las inserciones formativas

CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD		ESPECIALIDADES FORMATIVAS SEPE		CARNETS PROFESIONALES	
N.º USUARIOS INSCRITOS	N.º USUARIOS QUE FINALIZAN	N.º USUARIOS INSCRITOS	N.º USUARIOS QUE FINALIZAN	N.º USUARIOS INSCRITOS	N.º USUARIOS QUE FINALIZAN

6.3. En relación a las inserciones laborales

POR CUENTA AJENA			POR CUENTA PROPIA		
N.º USUARIOS	TIPO DE CONTRATACIÓN	DURACIÓN	N.º USUARIOS	FORMA JURÍDICA DE LA EMPRESA	SECTOR DE ACTIVIDAD

7. PRESUPUESTO TOTAL DE PROYECTO

CONCEPTO	IMPORTE
1.- GASTOS DE PERSONAL (SALARIOS Y SEG. SOCIAL)	
SUBTOTALES	
2.- MATERIALES DE CONSUMO	
SUBTOTALES	
3.- ALQUILERES	
SUBTOTALES	
4.- OTROS COSTES (LUZ, AGUA, LIMPIEZA, GESTIÓN...)	
SUBTOTALES	
TOTAL	
CUANTÍA SOLICITADA	

8. COFINANCIACIÓN: otros ingresos además de la subvención a la que concurre

PROCEDENCIA	CONCEPTO DEL GASTO A QUE SE APLICA	IMPORTE
TOTAL INGRESOS		

9. FORMAS DE EVALUACIÓN Y COMUNICACIÓN PREVISTAS
9.1. Sistema de evaluación y seguimiento**9.2. Indicadores de medición de resultados****9.3. Soporte físico de verificación****9.4. Plan de comunicación de la acción o actividades***Firma digital del representante legal*

AUTOBAREMACIÓN (OBLIGATORIA SU CUMPLIMENTACIÓN)	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN ACREDITADA
1.- Correspondencia con las estrategias y objetivos:		
<i>Se considerará la adecuación de los objetivos y actuaciones del Proyecto planteado respecto a las estrategias y objetivos del Plan de Empleo Juvenil "OCUPA'T ALACANT".</i>		
1.- Proyectos enmarcados en un sólo objetivo	2 puntos	
2.- Proyectos enmarcados en dos objetivos	3 puntos	
3.- Proyectos enmarcados en tres objetivos	4 puntos	
4.- Proyectos enmarcados en los cuatro objetivos	5 puntos	
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA 5 PUNTOS		
2.- Fundamentación objetivos, recursos y actividades:		
1.- Justificación necesidad del proyecto y objetivos generales y específicos.	De 0 a 2 puntos	
2.- Actividades propuestas acordes al tramo de edad del proyecto	De 0 a 2 puntos	
3.- Metodología adecuada	De 0 a 2 puntos	
4.- Coordinación con otras entidades públicas o sociales	De 0 a 2 puntos	
5.- Proyectos continuidad de años anteriores	De 0 a 2 puntos	
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA 10 PUNTOS		
3.- Coherencia del presupuesto con las actividades presentadas:		
1.- Desglose del presupuesto según los distintos grupos o apartados de gasto, los conceptos concretos y detallados, su relación y coherencia con las actividades planteadas, así como su comparación con los costes de mercado.	De 0 a 2 puntos	
2.- Recursos aportados por la entidad y eficiencia de los mismos:	De 0 a 3 puntos	
○ Cofinanciación de la entidad con un 5%.	1 punto	
○ Cofinanciación de la entidad con un 10%.	2 puntos	
○ Cofinanciación del 15%.	3 puntos	
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA 5 PUNTOS		

AUTOBAREMACIÓN (OBLIGATORIA SU CUMPLIMENTACIÓN)	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN ACREDITADA
4.- Tipología de actuación e impacto.		
A. Atención individual		
• Menos de 30 personas.	1 punto	
• De 31 a 60 personas.	2 puntos	
• De 61 a 90 personas.	3 puntos	
• De 91 a 120 personas.	4 puntos	
• De 121 a 200 personas.	5 puntos	
B. Acciones grupales de orientación/asesoramiento. (mínimo 2 horas de duración y para grupos de entre 8 y 20 personas que pertenezcan a alguno de los colectivos objeto de la convocatoria).		
• De 1 a 5 acciones.	2 puntos	
• De 6 a 10 acciones.	4 puntos	
• Más de 10 acciones.	5 puntos	
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA 10 PUNTOS		
5.- Inserción laboral y/o educativa. Solo se valorará si está expresamente reflejado en el proyecto.		
<u>EDUCATIVA</u>		
• Por cada persona matriculada en Formación para el Empleo o Formación Reglada (Epa, Ciclo Formativo, Universidad), es decir con proceso de reincorporación al sistema educativo:	1 punto	
<u>LABORAL</u>		
• Por cada empresa con la que la entidad tiene suscritos Convenios de colaboración (hasta un máximo de 4 puntos).	0,5 puntos	
• Por cada contrato indefinido a jornada completa:	4 puntos	
• Por cada alta como autónomo o creación de empresa.:	3 puntos	
• Por cada contrato indefinido conseguido a media jornada o superior:	2 puntos	
• Por cada contrato temporal conseguido, con un mínimo de 3 meses de duración, a jornada completa:	1 punto	
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA 15 PUNTOS		

AUTOBAREMACIÓN (OBLIGATORIA SU CUMPLIMENTACIÓN)	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN ACREDITADA
6.- Evaluación de resultados según los ítems siguientes:		
A) ENTIDAD CON CERTIFICACIÓN DE CALIDAD:		
<i>Si se acredita que se tiene en vigor el certificado de calidad en el ámbito de actividades subvencionadas por esta convocatoria.</i>	5 puntos	
B) ENTIDAD SIN CERTIFICACIÓN DE CALIDAD:		
<i>Si se acredita que se ha solicitado la certificación de calidad, teniendo que estar en trámite con anterioridad a la fecha de la convocatoria de estas Subvenciones.</i>	2 puntos	
<i>De 0 a 3 puntos por tener un sistema de evaluación de los resultados obtenidos según los ítems siguientes:</i>		
<i>Existencia de un sistema de evaluación de resultados.</i>	1 punto	
<i>Existencia de indicadores operativos de seguimiento.</i>	1 punto	
<i>Existencia de un soporte físico de registro.</i>	1 punto	
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA 5 PUNTOS		
7.- Grado de innovación y diseño singular de las actuaciones:		
1.- Novedades respecto a proyectos de años anteriores	1 punto	
2.- Diseño singular de estas actuaciones	1 punto	
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA 2 PUNTOS.		
8.- Proyecto dirigido a grupo / grupos vulnerables o a colectivos con dificultades objetivas de inserción laboral		
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA 2 PUNTOS	De 0 a 2 puntos	
9.- Principios y actuaciones relacionadas con la igualdad entre mujeres y hombres.		
1.- Por tener actualizado el Plan de Igualdad de mujeres y hombres, y /o de medidas de conciliación laboral, familiar y personal.	1 punto	
2.- Por disponer además de un certificado o distintivo en materia de igualdad. (acreditable).	2 puntos	
3.- Que en la escritura fundacional o en los estatutos de la entidad figure como objetivo de la misma, el fortalecimiento de la igualdad entre mujeres y hombres.	1 punto	
4.- Que la Junta, Consejo de Administración u órgano directivo de la entidad esté participado al menos en un 40% por mujeres.	1 punto	
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA: 5 PUNTOS		
10.- Personas contratadas por la Entidad con discapacidad, por encima del 2% de la plantilla.		
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA 1 PUNTO	1 punto	
TOTAL	60 PUNTOS	